



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial de Servicios e Información, grupo IV-A, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2024.

Por Resolución de 17 de abril de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial de Servicios e Información, grupo IV-A, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2024.

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta.3 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado,

RESUELVE:

Primero.– Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, no constando aspirantes excluidos.

Esta lista se encuentra publicada en la forma y lugares indicados en la base Cuarta.1 de la convocatoria.

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 4 de julio de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala Martín Sarmiento del Rectorado de la Universidad de León, Avenida de la Facultad de Veterinaria n.º 25, 24004, León.

De acuerdo con lo previsto en la base Sexta.3, el ejercicio los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en un único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o documentación acreditativa equivalente, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan.



Tercero.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social de León en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (B.O.E. de 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 20 de junio de 2024.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ